

Depresión congénita del cráneo en un recién nacido.

Villatoro Leiva, Elena. Hernández García, Elisenda. Cabrera Corral, Cristina. Viedma Chamorro, Gloria. Gaona Cabello, Lucía. Rivera Sánchez, Elena.
Hospital Universitario Jaén. UGC Pediatría.

INTRODUCCIÓN

La **depresión congénita** del cráneo neonatal es una patología rara con una incidencia de casi **1/10.000** en los países occidentales.

La mayoría se atribuyen a **traumatismos obstétricos** → Pocos casos de depresiones craneales en ausencia de traumatismo conocido.

Depresión craneal → **Eventos intrauterinos** (Traumatismo oculto por presión de la cabeza fetal sobre prominencias óseas maternas.)

Factores de riesgo → las gestaciones gemelares y la multiparidad.

Pueden **asociarse a fracturas**. Habitualmente, **no** se acompañan de **déficits neurológicos**

No existe consenso en cuanto al **manejo terapéutico**, la mayoría se resuelven espontáneamente.

RESUMEN DEL CASO

Recién nacido a término, varón, 1º gemelar, con presentación cefálica que nace por cesárea electiva sin uso de instrumentación ni complicaciones.

Presenta **depresión temporoparietal izquierda** del cráneo, sin acabalgamiento de suturas ni crepitación, no móvil y con fontanela anterior normotensa. Resto de exploración normal.

Diagnóstico diferencial:

- **Fractura craneal** (parece improbable dados los antecedentes.)
- **Depresión craneal congénita.**

Se realizó una Radiografía de cráneo y una ecografía cerebral que no mostró fractura asociada ni lesiones intracraneales.

Se decidió **actitud expectante** con observación clínica estrecha y se reevaluó con 3 meses de vida, con práctica resolución de la depresión y desarrollo psicomotor normal.



CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

- La depresión craneal congénita neonatal es **una patología infrecuente**.
- La mayoría de casos son **autolimitados** y se resuelven sin tratamiento.